



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 27 de Noviembre de 1974.-

914/74

Expte. n° 843/74

VISTO:

Este expediente por el cual la Subsecretaría de Bienestar Universitario gestiona el otorgamiento de "mayor dedicación" a favor de la Sra. María A. Pacheco de Bustamante y Srta. Margarita S. Pfister; teniendo en cuenta que dicho pedido está fundamentado en el cumplimiento de labores fuera del horario normal de trabajo por parte de las mismas, a fin de atender las diversas tareas inherentes al quehacer estudiantil (comedor, becas, transporte, sanidad y deporte), como así también a la escasa dotación de personal en la dependencia recurrente y atento a lo informado por Dirección General de Administración,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Otorgar la sobreasignación por "Mayor Dedicación" al personal que se menciona a continuación, con el cumplimiento de 40 horas semanales de labor, a partir del 1º de Agosto y hasta el 31 de Diciembre del corriente año:

-María Angélica PACHECO de BUSTAMANTE, Jefe de la División Becas, Comedor y Deporte de la Subsecretaría de Bienestar Universitario, Clase A - Categoría VI.

-Margarita Susana PFISTER, Jefe de División del Servicio de Acción Cultural, Clase A - Categoría VII, afectada a la Subsecretaría de Bienestar Universitario.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-

Cont. Pub. Nac. RAFAEL EDUARDO GONZALEZ
Secretario Académico

Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLI
RECTOR